

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

**2019/3169** *Resolución nombramiento de personal Funcionario de Carrera.*

#### **Anuncio**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, han sido nombrada funcionaria de carrera de la Excmá. Diputación Provincial de Jaén, el personal que a continuación se detalla:

Por Resolución número 1878, de fecha 13/06/2019, se nombra como FUNCIONARIO/A DE CARRERA a D<sup>ª</sup>. D. M.<sup>ª</sup> NELIDA MATA ALBENDEA, en la plaza perteneciente al Grupo A - 1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DENOMINACIÓN TÉCNICA/O SUPERIOR EN DERECHO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 09 de julio de 2019.- El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico,  
ÁNGEL VERA SANDOVAL.